

Plaza Mayor, 2 · 28810 Villalbilla – Madrid

Tel.: 91 885 90 02 Ext. 2038.

Fax: 91 885 90 11

e-mail: villalbilla@ayto-villalbilla.org

http: www.ayto-villalbilla.org

HORARIO: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

SOLICITUD DE
CAMBIO DE DOMICILIO
FISCAL DEL VEHÍCULO PARA ALTA DEL IVTM

DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE/APELLIDOS:		D.N.I.:	
NUEVO DOMICILIO: indicar todos los datos, calle, pza., camino, avenida, etc.		FECHA DE NACIMIENTO:	
LOCALIDAD/MUNICIPIO: VILLALBILLA	PROVINCIA: MADRID	CÓDIGO POSTAL 28810	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO	
<input type="checkbox"/> PERMISO O LICENCIA DE CONDUCCIÓN		<input type="checkbox"/> PERMISO DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS	

MATRICULA	FECHA DE MATRICULACIÓN	FECHA DE CADUCIDAD I.T.V.	COMPROBADO RECIBO I.V.T.M.

Solicito duplicados de los permisos de circulación de los vehículos arriba indicados y/o modificación del Registro de Conductores por la causa marcada al principio.

Lea atentamente la Información básica que se encuentra en el dorso de este documento y solicite, si así lo considera, la información adicional sobre protección de datos antes de firmar.

Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.

En Villalbilla, FECHA:

DATOS VERIFICADOS FIRMA DEL/LA FUNCIONARIO/A:	FIRMA DEL SOLICITANTE:

Los datos contenidos en esta solicitud son necesarios para el desarrollo de las competencias de la Jefatura de Provincial de Tráfico y serán tratados informativamente (art.5.1 de la Ley 15/99, de 13 de Diciembre).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

TRATAMIENTO	Cambio Domicilio Permiso Circulación
RESPONSABLE	Ayuntamiento de Villalbilla
FINALIDAD	La finalidad de este tratamiento consiste en gestionar las solicitudes dirigidas a la Jefatura Provincial de Tráfico para el cambio de domicilio del permiso de circulación o la Licencia de Conducción, así como la comunicación de sustracciones, extravíos o bajas, así como el cobro de la tasa correspondiente.
LEGITIMACIÓN	Obligación Legal: Este trámite está regulado en el Reglamento General de Conductores (Real Decreto 818/2009), artículo 10. Variación de datos. El Artículo 60. Domicilio y Dirección Electrónica Vial del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial
DESTINATARIOS	Jefatura Provincial de Tráfico
DERECHOS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web http://www.ayto-villalbilla.org .

LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DEL VEHÍCULO SE REALIZARÁ POR LOS SIGUIENTES MEDIOS:

MEDIOS ELECTRÓNICOS	<p>Por internet, a través del Registro Electrónico, Dirección General de Tráfico, de la página web: sede.dgt.gob.es</p> <p>Para acceder podrás usar: certificado digital, DNI electrónico, cl@ve pin o cl@ve permanente. Deberás realizar una solicitud por vehículo que quieras cambiar de dirección fiscal.</p> <p>A través de una consulta al INE podremos verificar tus datos de residencia. Si la dirección consultada no coincide con tu actual domicilio, adjunta tu DNI o NIE, el certificado de empadronamiento. Si el trámite viene como consecuencia de un cambio de domicilio de Canarias, Ceuta o Melilla a la Península, no es posible realizar el trámite por esta vía.</p> <p>Tras la solicitud, pasada una semana, te modificaremos el domicilio fiscal del vehículo por el que nos has indicado. Si necesitáramos alguna aclaración o subsanación, nos pondremos en contacto contigo en el teléfono o email que nos indiques en tu solicitud.</p>
MEDIO TELEFÓNICO	<p>Por teléfono. A través del teléfono 060 puedes cambiar el domicilio de tu vehículo.</p> <p>Tras verificar tus datos, se procederá a verificar que el nuevo domicilio coincide con el existente en el padrón del INE. En cuyo caso se procede con el cambio solicitado.</p>
MEDIO PRESENCIAL	<p>En el ayuntamiento, desde mayo de 2009, el Ayuntamiento de Villalbilla, se adhirió al Convenio firmado entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias, donde los vecinos empadronados de Villalbilla puedan realizar los trámites administrativos correspondientes al cambio de domicilio de los Permisos de Conducir (carné de conducir) y Permiso de Circulación, sin necesidad de desplazarse fuera del municipio, al poder efectuar dicho trámite, a través del Ayuntamiento.</p> <p>En la siguiente dirección del Ayuntamiento de Villalbilla:</p> <p>Departamento de la Policía Local Plaza Mayor, 1. 28810 Villalbilla. Tfno. 687 99 72 20</p> <p>Para realizar los trámites presencialmente, deberá concertar CITA PREVIA llamando al teléfono, anteriormente indicado, y desde ese número se le reservará tiempo de lunes a viernes y en horario de 9 a 14:00 horas, para resolver su solicitud.</p> <p>Y también, presencialmente:</p> <p>En la Jefatura Provincial de Tráfico u Oficina de Tráfico, entregando toda la documentación. En este caso, necesitas solicitar cita previa por internet, en la página web: sede.dgt.gob.es</p>
REQUISITOS	<p>Por lo tanto, para solicitar un CAMBIO DE DOMICILIO (presencial), y poder darse de alta en el IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, los requisitos, son:</p> <ul style="list-style-type: none">- El solicitante debe estar empadronado en el municipio de Villalbilla.- La solicitud debe estar debidamente cumplimentada y firmada por el Titular de Permiso de Circulación y/o Conducir.- Tener pagado el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), del año en curso.- En el caso de COTITULAR, deberá cumplimentar y firmar en la misma solicitud.- El trámite está EXENTO del pago de tasas.
DOCUMENTACIÓN	<p>La DOCUMENTACIÓN que se debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Original del Permiso de Circulación- Original de la Ficha Técnica del Vehículo- Original del Documento Nacional de Identidad (DNI), o en su defecto: Pasaporte, Tarjeta de Residencia, etc.- Original del Carné de Conducir.

ANEXO

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA, NIF: P2817200E y domicilio en PLAZA MAYOR, 2 28810, VILLALBILLA, MADRID
Teléfono: 918859002. Email: villalbilla@ayto-villalbilla.org WEB: <http://www.ayto-villalbilla.org/>

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO ¿Cuál es la actividad de tratamiento?

CAMBIO DOMICILIO PERMISO CIRCULACIÓN

LEGITIMACION DEL TRATAMIENTO ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?

Obligación Legal: Este trámite está regulado en el Reglamento General de Conductores (Real Decreto 818/2009), artículo 10. Variación de datos. El Artículo 60. Domicilio y Dirección Electrónica Vial del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

FINES DEL TRATAMIENTO ¿Para que tratamos los datos personales?

La finalidad de este tratamiento consiste en gestionar las solicitudes dirigidas a la Jefatura Provincial de Tráfico para el cambio de domicilio del permiso de circulación o la Licencia de Conducción, así como la comunicación de sustracciones, extravíos o bajas, así como el cobro de la tasa correspondiente.

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES ¿Cómo se han obtenido los datos de Carácter personal?

Interesado, Representante,

DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?

Email: dpd@ayto-villalbilla.org

CATEGORIAS DE LOS DATOS PERSONALES ¿Que datos personales tratamos?

Identificativos, Personales

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, Dirección.
- Personales: Fecha Nacimiento.

CATEGORIAS AFECTADOS ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?

Ciudadanos y Residentes, Usuarios del Abono de Instalaciones Deportivas

CATEGORIAS DESTINATARIOS (¿A quién se comunica o cede la información?)

Jefatura Provincial de Tráfico.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS (¿Realizamos transferencia internacional de datos?)

NO SE PREVÉN

MEDIDAS TECNICA Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS (¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?)

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

EJERCICIO DE DERECHOS (¿Cómo y dónde pueden ejercer sus derechos los afectados?)

Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal indicada, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villalbilla <http://aytovillalbilla.sedelectronica.es>. Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación:

- **A nuestro Delegado de Protección de Datos, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electrónica <http://aytovillalbilla.sedelectronica.es/>**
- **Ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica <http://www.aepd.es>, o de su dirección postal.**